



**GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN RECTIFICA
ACTA ETAPA DE ADMISIBILIDAD PUBLICADA
EN LA PÁGINA DEL GOBIERNO REGIONAL DE
AYSÉN FONDO CONCURSABLE 7% FNDR
AÑO 2022.**

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1 del año 2005 del ex Ministerio del Interior que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo establecido en la Ley N° 21.395 que fija los Presupuestos del Sector Público para el año 2022, el Acta de proclamación de la Gobernadora Regional de Aysén de fecha 31 de mayo 2021 del Tribunal Electoral de Elecciones, y las Resoluciones N° 7 del año 2019 y 16 del 2020 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, la glosa 02, común para todos los programas de inversión de los gobiernos regionales, 2 2.1 de la Ley N°21.395, establece que los gobiernos regionales podrán destinar hasta un 7% del total de sus recursos consultados en la ley de presupuestos, a subvencionar actividades, de carácter social, cultural, deportivas, protección del medio ambiente – educación ambiental y actividades de seguridad ciudadana, debiendo efectuarse dicha asignación de forma transparente y competitiva, cuyo proceso de selección se realizará entre los meses de febrero y mayo del año 2022.

2. Que, por Resolución Exenta N°0194 de fecha 18 de febrero del año 2022, Gobierno Regional de Aysén efectúa llamado a concurso año 2022 para postular al FNDR 7% del año 2022, para subvención de actividades de carácter social, cultural, deportivas, protección del medio ambiente – educación ambiental y actividades de seguridad ciudadana, para organizaciones privadas sin fines de lucro, municipalidades y otras entidades públicas.

3. Que, por Resolución Exenta N° 428 de fecha 12 de abril de 2022, el Gobierno Regional de Aysén designa evaluadores para las etapas de admisibilidad, y evaluación para propuestas postuladas al llamado fondo concursable 7% FNDR del año 2022, para subvención de actividades de carácter social, cultural, deportivas, protección del medio ambiente – educación ambiental y actividades de seguridad ciudadana, para organizaciones privadas sin fines de lucro, municipalidades y otras entidades públicas y designa realización de labores de impresión de las propuestas ingresadas en línea.



4. Que, con fecha 25 de abril de 2022 se publicó en la página del Gobierno Regional de Aysén, en el banner fondos concursables FNDR 2022, Acta N° 1020, correspondiente a la etapa de admisibilidad, del proceso concursable 7% FNDR, año 2022.

5. Que, en atención a cuarenta y cuatro consultas y aclaraciones planteadas a este Gobierno Regional, luego de finalizada la etapa de admisibilidad y teniendo a la vista los mismos antecedentes y las facultades de rectificación de un acto administrativo de acuerdo a la Ley 19.880, Artículos 53 y siguiente, se realizó nuevamente revisión de las propuestas consultadas.

6. Que, a la luz de lo anterior y luego de revisados y analizados los antecedentes, se advierte que es necesario cambiar el estado actual de las propuestas declaradas inadmisibles ha estado admisible, debiendo decir lo siguiente:

NÚMERO DE TRÁMITE O INGRESO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROPUESTA	CAMBIO DE ESTADO	JUSTIFICA CAMBIO DE ESTADO (POR QUÉ)
2539	CORPORACION MEMORIA AUSTRAL	PLATAFORMA DIGITAL ARCHIVO PATAGONIA INSULAR	ADMISIBLE	AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN ENTIDAD POSTULANTE ADJUNTA COMPROBANTE DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICA EMANADO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN. LO ANTERIOR DOCUMENTO QUE AVALA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA.
2550	CORPORACION MEMORIA AUSTRAL	MUSEO EN TUS MANOS.ISLAS HUICHAS	ADMISIBLE	AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN ENTIDAD POSTULANTE ADJUNTA COMPROBANTE DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICA EMANADO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN. LO ANTERIOR DOCUMENTO QUE AVALA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA.



2744	CORPORACIÓN MEMORIA AUSTRAL	EDICIÓN- DIAGRAMACIÓN Y MAQUETACIÓN LIBRO “EN BÚSQUEDA DE RESPUESTAS”	ADMISIBLE	REVISADO LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES SE PUDO VERIFICAR QUE EL DOCUMENTO DE RESPALDO DE ACREDITACIÓN DEL NÚMERO DE CUENTA, SE PUEDE VISUALIZAR: N° DE CUENTA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN ENTIDAD POSTULANTE ADJUNTA COMPROBANTE DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICA EMANADO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN. LO ANTERIOR DOCUMENTO QUE AVALA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA
2315	ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO PARALELO CUARENTA Y SIETE	RESPIRA COYHAIQUE: EDUCACIÓN AL AIRE LIBRE PARA MUJERES Y SUS FAMILIAS	ADMISIBLE	REVISADA LA REDUCCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA, QUE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE HABÍA INGRESADO JUNTO A TODOS LOS ANTECEDENTES, SE DA CUENTA DE LA VIGENCIA DE SU PERSONERÍA JURÍDICA.
2051	JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN VÍCTOR DOMINGO SILVA.	OPERATIVO DENTAL JUNTA DE VECINOS VÍCTOR DOMINGO SILVA.	ADMISIBLE	SE TUVO A LA VISTA POR INTERMEDIO DE UN INSTRUMENTO PÚBLICO CERTIFICADO PROVISORIO DE VIGENCIA DE LA DIRECTIVA.
1998	JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN VÍCTOR DOMINGO SILVA.	COSTURAS BÁSICAS Y RECICLAJE TEXTIL	ADMISIBLE	SE TUVO A LA VISTA POR INTERMEDIO DE UN INSTRUMENTO PÚBLICO CERTIFICADO PROVISORIO DE VIGENCIA DE LA DIRECTIVA.



7. Las facultades que el ordenamiento Jurídico me confiere, en mi calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.

RESUELVO:

1 RECTIFÍQUESE Acta de etapa de admisibilidad N° 1020 de fecha 25 de abril de 2022, indicando cambio de estado de propuestas:

NÚMERO DE TRÁMITE O INGRESO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROPUESTA	CAMBIO DE ESTADO	JUSTIFICA CAMBIO DE ESTADO (POR QUÉ)
2539	CORPORACION MEMORIA AUSTRAL	PLATAFORMA DIGITAL ARCHIVO PATAGONIA INSULAR	ADMISIBLE	AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN ENTIDAD POSTULANTE ADJUNTA COMPROBANTE DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICA EMANADO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN. LO ANTERIOR DOCUMENTO QUE AVALA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA.
2550	CORPORACION MEMORIA AUSTRAL	MUSEO EN TUS MANOS.ISLAS HUICHAS	ADMISIBLE	AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN ENTIDAD POSTULANTE ADJUNTA COMPROBANTE DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICA EMANADO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN. LO ANTERIOR DOCUMENTO QUE AVALA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA.



2744	CORPORACIÓN MEMORIA AUSTRAL	EDICIÓN- DIAGRAMACIÓN Y MAQUETACIÓN LIBRO "EN BÚSQUEDA DE RESPUESTAS"	ADMISIBLE	REVISADO LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES SE PUDO VERIFICAR QUE EL DOCUMENTO DE RESPALDO DE ACREDITACIÓN DEL NÚMERO DE CUENTA, SE PUEDE VISUALIZAR: N° DE CUENTA, NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN. AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN ENTIDAD POSTULANTE ADJUNTA COMPROBANTE DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICA EMANADO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN. LO ANTERIOR DOCUMENTO QUE AVALA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA
2315	ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO PARALELO CUARENTA Y SIETE	RESPIRA COYHAIQUE: EDUCACIÓN AL AIRE LIBRE PARA MUJERES Y SUS FAMILIAS	ADMISIBLE	REVISADA LA REDUCCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA, QUE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE HABÍA INGRESADO JUNTO A TODOS LOS ANTECEDENTES, SE DA CUENTA DE LA VIGENCIA DE SU PERSONERÍA JURÍDICA.
2051	JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN VÍCTOR DOMINGO SILVA.	OPERATIVO DENTAL JUNTA DE VECINOS VÍCTOR DOMINGO SILVA.	ADMISIBLE	SE TUVO A LA VISTA POR INTERMEDIO DE UN INSTRUMENTO PÚBLICO CERTIFICADO PROVISORIO DE VIGENCIA DE LA DIRECTIVA.
1998	JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN VÍCTOR DOMINGO SILVA.	COSTURAS BÁSICAS Y RECICLAJE TEXTIL	ADMISIBLE	SE TUVO A LA VISTA POR INTERMEDIO DE UN INSTRUMENTO PÚBLICO CERTIFICADO PROVISORIO DE VIGENCIA DE LA DIRECTIVA.



División de Desarrollo
Social y Humano

2 PUBLÍQUESE en la página web del Gobierno Regional de Aysén www.goreaysen.cl, banner fondos concursables FNDR 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1286118-b7bbee en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>